

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE ABRIL

AÑO 2024

C. Foral de Navarra

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2024: Mes de Abril

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Abril.

La información de base utilizada es la remitida por las CC.AA. con carácter mensual conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Abril de 2024, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra. En lo que respecta a la Comunidad Foral de Navarra hay que tomar en consideración el régimen foral aplicable basado en la Ley 28/1990, de 26 de abril, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2024.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Abril 2024

							En miles de euros
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Previsión Inicial	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados	
1. Impuestos Directos	2.834.325,00	0,00	2.834.325,00	881.102,93	886.046,86	0,00	
<i>Impuesto sobre Sucesiones y</i>	<i>58.452,00</i>	<i>0,00</i>	<i>58.452,00</i>	<i>29.542,81</i>	<i>23.054,06</i>	<i>0,00</i>	
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	<i>2.207.508,00</i>	<i>0,00</i>	<i>2.207.508,00</i>	<i>794.350,74</i>	<i>792.261,86</i>	<i>0,00</i>	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	<i>511.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>511.157,00</i>	<i>56.375,58</i>	<i>70.721,22</i>	<i>0,00</i>	
<i>Resto capítulo 1</i>	<i>57.208,00</i>	<i>0,00</i>	<i>57.208,00</i>	<i>833,80</i>	<i>9,72</i>	<i>0,00</i>	
2. Impuestos Indirectos	2.368.589,00	0,00	2.368.589,00	805.039,27	798.690,76	0,00	
<i>ITP y AJD</i>	<i>80.160,00</i>	<i>0,00</i>	<i>80.160,00</i>	<i>29.451,44</i>	<i>27.621,37</i>	<i>0,00</i>	
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	<i>1.701.308,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.701.308,00</i>	<i>611.515,91</i>	<i>605.889,86</i>	<i>0,00</i>	
<i>Impuestos especiales</i>	<i>516.744,00</i>	<i>0,00</i>	<i>516.744,00</i>	<i>131.644,27</i>	<i>132.372,55</i>	<i>0,00</i>	
<i>Resto capítulo 2</i>	<i>70.377,00</i>	<i>0,00</i>	<i>70.377,00</i>	<i>32.427,65</i>	<i>32.806,98</i>	<i>0,00</i>	
3. Tasas, precios públicos y otros	131.104,86	302,32	131.407,18	54.566,91	42.669,33	5.662,22	
4. Transferencias Corrientes	192.411,40	2.828,53	195.239,93	31.371,85	31.279,23	7.631,97	
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
<i>Fondo de Garantía</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
<i>Fondos de Convergencia</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
<i>Resto capítulo 4</i>	<i>192.411,40</i>	<i>2.828,53</i>	<i>195.239,93</i>	<i>31.371,85</i>	<i>31.279,23</i>	<i>7.631,97</i>	
5. Ingresos Patrimoniales	11.083,96	0,00	11.083,96	12.211,25	13.316,59	3.618,26	
Operaciones Corrientes	5.537.514,22	3.130,85	5.540.645,07	1.784.292,21	1.772.002,77	16.912,45	
6. Enajenación Inversiones Reales	2.028,09	0,00	2.028,09	87,87	87,87	46,24	
7. Transferencias Capital	63.794,48	1.533,62	65.328,10	21.046,84	20.913,17	3.238,26	
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	
<i>Resto capítulo 7</i>	<i>63.794,48</i>	<i>1.533,62</i>	<i>65.328,10</i>	<i>21.046,84</i>	<i>20.913,17</i>	<i>3.238,26</i>	
Operaciones de Capital	65.822,57	1.533,62	67.356,19	21.134,71	21.001,04	3.284,50	
Operaciones no Financieras (A)	5.603.336,79	4.664,47	5.608.001,26	1.805.426,92	1.793.003,81	20.196,95	
8. Activos Financieros	190.714,49	218.065,18	408.779,67	10.052,94	10.182,03	1.258,20	
9. Pasivos Financieros	561.358,90	0,00	561.358,90	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	6.355.410,18	222.729,65	6.578.139,83	1.815.479,86	1.803.185,84	21.455,15	

(A) Ver notas aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Abril 2024

En porcentaje

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Derechos reconocidos sobre previsión inicial (en porcentaje de ejecución)	Derechos reconocidos sobre previsión definitiva (en porcentaje de ejecución)	Recaudación corriente sobre derechos reconocidos (en porcentaje de ejecución)	Previsiones definitivas (tasas de variación 24/23)	Derechos reconocidos (tasas de variación 24/23)	Recaudación corriente (tasas de variación 24/23)	Total recaudación (tasas de variación 24/23)
1. Impuestos Directos	31,09%	31,09%	100,56%	22,63%	17,52%	15,71%	15,71%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	50,54%	50,54%	78,04%	15,70%	96,38%	20,17%	20,17%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	35,98%	35,98%	99,74%	20,90%	16,61%	12,63%	12,63%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	11,03%	11,03%	125,45%	43,99%	7,10%	58,23%	58,23%
<i>Resto capítulo 1</i>	1,46%	1,46%	1,17%	-28,52%	0,19%	-	-
2. Impuestos Indirectos	33,99%	33,99%	99,21%	6,50%	-18,68%	-10,19%	-10,19%
<i>ITP y AJD</i>	36,74%	36,74%	93,79%	-10,24%	33,98%	8,21%	8,21%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	35,94%	35,94%	99,08%	11,24%	-25,53%	-12,79%	-12,79%
<i>Impuestos especiales</i>	25,48%	25,48%	100,55%	-9,06%	-0,75%	-12,42%	-12,42%
<i>Resto capítulo 2</i>	46,08%	46,08%	101,17%	89,58%	128,93%	83,75%	83,75%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	41,62%	41,53%	78,20%	14,66%	22,10%	9,86%	14,35%
4. Transferencias Corrientes	16,30%	16,07%	99,70%	-4,30%	-75,51%	-71,54%	-65,12%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Fondo de Garantía</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Fondos de Convergencia</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 4</i>	16,30%	16,07%	99,70%	-4,30%	-75,51%	-71,54%	-65,12%
5. Ingresos Patrimoniales	110,17%	110,17%	109,05%	59,62%	122,69%	154,71%	216,77%
Operaciones Corrientes	32,22%	32,20%	99,31%	13,98%	-6,97%	-2,05%	-1,39%
6. Enajenación Inversiones Reales	4,33%	4,33%	100,00%	-0,60%	-55,58%	-55,58%	-32,21%
7. Transferencias Capital	32,99%	32,22%	99,36%	-51,05%	-43,67%	-44,21%	-60,06%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto capítulo 7</i>	32,99%	32,22%	99,36%	-51,05%	-43,67%	-44,21%	-60,06%
Operaciones de Capital	32,11%	31,38%	99,37%	-50,29%	-43,73%	-44,27%	-59,97%
Operaciones no Financieras (A)	32,22%	32,19%	99,31%	12,24%	-7,68%	-2,91%	-3,29%
8. Activos Financieros	5,27%	2,46%	101,28%	13,25%	1,28%	84,88%	70,03%
9. Pasivos Financieros	0,00%	0,00%	-	-12,29%	-	-	-
TOTAL INGRESOS	28,57%	27,60%	99,32%	9,68%	-7,63%	-2,65%	-3,03%

(A) Ver notas aclaratorias

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Abril 2024

En miles de euros

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	1.864.332,50	5.209,71	1.869.542,21	0,00	533.884,71	531.127,78	531.108,42	599,02
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.001.929,74	13.695,98	1.015.625,72	0,00	462.851,27	247.077,61	221.285,66	57.498,17
3. Gastos Financieros	51.369,88	0,00	51.369,88	0,00	38.215,31	21.848,00	21.848,00	9,35
4. Transferencias Corrientes	2.280.637,54	26.169,48	2.306.807,02	0,00	944.325,40	701.336,74	677.468,01	39.873,01
5. Fondo de contingencia	17.035,02	0,00	17.035,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.215.304,68	45.075,17	5.260.379,85	0,00	1.979.276,69	1.501.390,13	1.451.710,09	97.979,55
6. Inversiones Reales	288.236,62	59.684,11	347.920,73	0,00	120.145,79	24.673,74	22.994,31	24.398,03
7. Transferencias Capital	332.431,25	117.967,39	450.398,64	0,00	235.990,48	33.490,26	31.941,48	46.214,80
Operaciones de Capital	620.667,87	177.651,50	798.319,37	0,00	356.136,27	58.164,00	54.935,79	70.612,83
Operaciones no Financieras	5.835.972,55	222.726,67	6.058.699,22	0,00	2.335.412,96	1.559.554,13	1.506.645,88	168.592,38
8. Activos Financieros	34.909,02	3,00	34.912,02	0,00	9.828,49	6.978,49	6.978,49	0,00
9. Pasivos Financieros	484.528,61	0,00	484.528,61	0,00	234.528,61	193.800,00	193.800,00	0,00
TOTAL GASTOS	6.355.410,18	222.729,67	6.578.139,85	0,00	2.579.770,06	1.760.332,62	1.707.424,37	168.592,38

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Abril 2024

En porcentaje

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	Obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales (en porcentaje de ejecución)	Obligaciones reconocidas sobre créditos totales (en porcentaje de ejecución)	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas (en porcentaje de ejecución)	Créditos totales (tasas de variación 24/23)	Obligaciones reconocidas (tasas de variación 24/23)	Pagos de ejercicio corriente (tasas de variación 24/23)	Pagos totales (tasas de variación 24/23)
1. Gastos Personal	28,49%	28,41%	100,00%	9,50%	7,36%	7,36%	7,47%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	24,66%	24,33%	89,56%	7,05%	1,29%	-0,25%	5,54%
3. Gastos Financieros	42,53%	42,53%	100,00%	10,81%	-3,25%	8,30%	8,29%
4. Transferencias Corrientes	30,75%	30,40%	96,60%	11,63%	-8,62%	65,73%	55,69%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	419,37%	-	-	-
Operaciones Corrientes	28,79%	28,54%	96,69%	10,23%	-1,79%	26,73%	24,99%
6. Inversiones Reales	8,56%	7,09%	93,19%	3,48%	-36,73%	-37,70%	-32,44%
7. Transferencias Capital	10,07%	7,44%	95,38%	18,90%	23,58%	33,94%	31,44%
Operaciones de Capital	9,37%	7,29%	94,45%	11,65%	-12,00%	-9,58%	-3,14%
Operaciones no Financieras	26,72%	25,74%	96,61%	10,41%	-2,21%	24,90%	22,33%
8. Activos Financieros	19,99%	19,99%	100,00%	-3,04%	4,41%	4,42%	4,42%
9. Pasivos Financieros	40,00%	40,00%	100,00%	2,17%	115,33%	115,33%	115,33%
TOTAL GASTOS	27,70%	26,76%	96,99%	9,68%	4,07%	31,04%	27,96%

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Administración General

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Instituto Navarro del Euskera

Instituto Navarro de Administración Pública

Instituto Navarro de Juventud

Hacienda Tributaria de Navarra

Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción

Oficina de Análisis y Prospección

Notas Aclaratorias

1. (A) La Comunidad Foral de Navarra percibe los recursos tributarios derivados de su régimen foral propio, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto de Autonomía, en sus normas tributarias y en la Ley 28/1990, de 26 de abril, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, modificada por Ley 48/2007, de 19 de abril.